## **EDICTO**

## COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA

JUDICIAL DE ANTIOQUIA

## **EMPLAZA:**

Al Señor JUEZ 8° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 1 de Julio de 2020, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020–00589 que ordenó INICIAR INDAGACION PRELIMINAR en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy ocho (8) de Febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ

Secretario

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

**CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ** 

Secretario